

La Paz, 20 de agosto de 2014

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 126/2014

VISTO- La solicitud del Club Calpino de contar con un espacio deportivo para dicha institución.

CONSIDERANDO:

1- Que esta institución tiene una trayectoria deportiva y social albergando en su proyecto a mas de un centenar de niños.

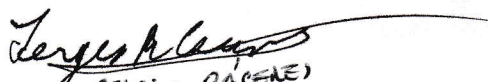
ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

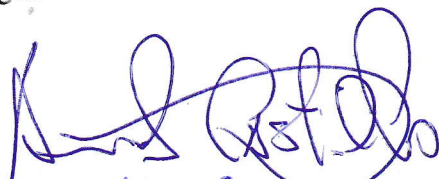
EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE:

1. Iniciar los trámites para cederle en comodato por treinta años Padrón N° 5114 ubicado entre las calles Las Industrias al sur , Las Artes al Oeste el arroyo al este y la cañada Manantiales al norte.

El Concejo aprueba 4 en 4.


SERGIO CACERES


ARIEL CASTILLO


JUAN CARLOS

